



Comunicado Nº 4

Chillán, 12 de marzo de 2021

Estimados estudiantes, padres, madres y apoderados:

Junto con saludar y esperar que se encuentren muy bien junto a sus familias y con la finalidad de complementar la información entregada en las reuniones de los respectivos microcentros de padres y apoderados, en relación al proceso evaluativo y la forma en que continuaremos llevando a cabo nuestro proceso educativo en las próximas semanas les informamos lo siguiente:

- El reglamento de evaluación del año pasado continúa vigente para todas las asignaturas y solo se realizarán adecuaciones a los artículos transitorios, lo que será explicado según programación en la reunión de apoderados del mes de abril, para que haya mayor claridad y se puedan responder las inquietudes de forma específica y responsable.
- Los detalles del proceso evaluativo 2021 se presentará por los evaluadores en cápsulas explicativas que subirán al Google Classroom de los consejos de curso.
- En relación al seguro escolar en caso de COVID -19 mencionado en los distintos medios de comunicación en los cuales el Ministerio de Educación estipula que : *“El Seguro Escolar Covid-19 garantiza la cobertura gratuita de Salud a párvulos y escolares en todas las prestaciones de salud asociadas a coronavirus en Red Pública de Salud”*. **Beneficio para estudiantes Fonasa.**
- Las clases virtuales realizadas por los docentes contemplan los **objetivos priorizados** indicados en la planificación de cada departamento y explicados a los estudiantes durante estas semanas, la clase virtual será idéntica a la presencial, por lo que se ha asegurado un horario que permite adecuar a los docentes en días y horas que optimicen el trabajo en pro de los aprendizajes, entendiendo que el aforo permitido no admite en presencialidad tener a todos los estudiantes el mismo día o jornada. El que las clases virtuales no sean diferentes a las presenciales garantizan los principios de equidad e igualdad para todos nuestros estudiantes. Además se han respetado las horas de contrato de los profesores considerando horas lectivas y no lectivas en la propuesta pedagógica, con el fin de no generar sobrecargas ilegales.
- Como Colegio estamos comprometidos con la educación integral de los y las estudiantes, pero en un contexto de seguridad para la salud de todos y todas. En este sentido se ha elaborado un **protocolo sanitario** que contempla diversas medidas que deben ser respetadas por seguridad de nuestra comunidad educativa y si existe una acción en la que la conducta de un estudiante vaya en contra de las medidas estipuladas, se considerará falta y será aplicado el reglamento interno.
- Desde el lunes 15 de marzo se iniciarán las clases presenciales para estudiantes de tercero y cuarto medio, cuyas listas de participantes serán publicadas en el Google Classroom de Orientación, del mismo modo se procederá con los/las estudiantes de los otros niveles que se incorporarán a partir del lunes 22 de marzo según lo planificado en nuestro Plan de funcionamiento.

Cualquier cambio que se deba realizar a las indicaciones antes señaladas debida a nuevas directrices del Ministerio de Educación o del Ministerio de Salud, serán informados a ustedes.

Les reiteramos nuestros saludos y les instamos a continuar cuidando la salud de ustedes y los suyos.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN-ÑUBLE
COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN

Equipo de Gestión
COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN